

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 50 CINCUENTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**



Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Lunes veinticinco de Marzo de 2024. Siendo las 12:00 doce horas en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Crisanta Flores Marcos Síndico Municipal Interina, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Verificación del Quórum legal.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria 60.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la licencia sin goce de sueldo para el día martes 26 de Marzo de 2024, al Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal de Chilchota, Mich.
6. Clausura de la Sesión

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del día, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El Presidente Municipal da cuenta del cuarto punto del orden del día, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 60", celebrada el día Jueves 14 de Marzo del 2024, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 60.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, da lectura al punto número 5; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la licencia sin goce de sueldo para el día martes 26 de Marzo de 2024, al Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal de Chilchota, Mich.** El Presidente manifiesta que con fundame en los artículos 40, fracción XLLL, inciso b) y 65 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán solicita licencia sin goce de sueldo por un día, para atender ser asuntos personales, contados a partir del 26 de marzo de 2023. Ya que para poder asistir a un evento político los integrantes de cabildo deben pedir licencia sin goce de sueldo como lo marca la ley.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la licencia sin goce de sueldo para el día martes 26 de Marzo de 2024, al Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal de Chilchota, Mich.**", El Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA EL DÍA MARTES 26 DE MARZO DE 2024, AL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.


Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 50 cincuenta, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día Lunes 25 veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

C. CRISANTA FLORES MARCOS
SINDICO MUNICIPAL INTERINA



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR




TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR



LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA





LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA



LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA



PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICHOACÁN